

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al saneamiento de la Ría de Viveiro (A Mariña, Lugo)**.

La villa de Viveiro (A Mariña, Lugo) lleva años esperando por el saneamiento de su ría. Un proyecto demorado una y otra vez.

Actualmente, parece que Augas de Galicia, la Xunta, podría comenzar el plan de saneamiento en el próximo año 2019 tras llegar a un acuerdo con Costas por unos trámites.

Una de las razones del retraso que se esgrime desde la Consellaría de Medio Ambiente es que Costas ha exigido durante este tiempo la eliminación del actual emisario antes de dar luz verde a la instalación de uno nuevo. Según las informaciones publicadas de últimas reuniones, Costas habría acordado con Augas de Galicia que se retiren los tramos no enterrados del emisario submarino. Es decir, la cañería que lleva al exterior de la ría las aguas residuales depuradas, aunque está rota y vierte en la dársena pesquera de Celeiro.

Según las previsiones de la Xunta, se calcula que las actuaciones se desarrollarán en un plazo de tres años.

Cabe recordar que en 1991 la UE aprobó una Directiva que obliga a las aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes a contar con sistemas de tratamiento de sus aguas residuales, y daba de plazo hasta diciembre de 2000. El Tribunal de Justicia de la UE condenó al estado español en el año 2011 por el incumplimiento de la directiva en 37 aglomeraciones de más de 15.000 habitante.

Distintas inspecciones pusieron de relieve el daño de vertidos en distintos puntos de Galicia que afectaban a las rías, ricas en marisqueo y pesca. Así, en el año 2011, el Tribunal de Justicia de la UE ratificó el incumplimiento de la Directiva sobre saneamiento de aguas en Vigo, A Coruña, Santiago, Tui, Baiona, la margen norte de la Ría de Arousa, Noia, Cariño y Viveiro.

En el año 2018, Viveiro no cuenta aún con el saneamiento exigido. Todavía a estas alturas podría arrancar la depuración de la Ría de Viveiro con enorme retraso. Razón por la que formulamos las siguientes preguntas al Gobierno:

¿Ha llegado el Ministerio de Transición Ecológica (Costas) a un acuerdo con la Xunta de Galicia (Augas de Galicia) para permitir el saneamiento de la Ría de Viveiro? ¿Confirma el Ministerio que el retraso de años en el plan de saneamiento para la Ría de Viveiro se debe a la exigencia de Costas de que debía eliminarse el actual emisario antes de permitir la instalación de uno nuevo? De ser así, ¿Se ha desbloqueado la situación con la Xunta al respecto?

¿A qué solución se ha llegado?

¿Qué valoración realiza el Ministerio de la enorme demora en el cumplimiento de la Directiva comunitaria en depuración de aguas residuales que obliga a las aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes a contar con sistemas de tratamiento de sus aguas residuales, y daba de plazo hasta diciembre de 2000? ¿Cómo se explica este gran retraso?

¿Por qué razón no se ha sido más escrupuloso en el cumplimiento de la normativa comunitaria de aguas?

2 de noviembre de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM